

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43455 ALICANTE

EDICTO

Doña Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, sede en Elche, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado 000904/2020, referente a la mercantil Cortados Majovi, S.L., CIF nº B54991260, por auto de fecha 18 de noviembre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Cortados Majovi, S.L., con CIF B54991260, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 19 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200057932-1